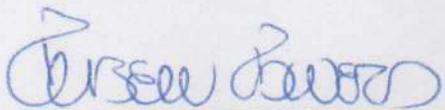


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NOZZCORP CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Republica del Ecuador, a los trece días del mes de Marzo del año 2018 a las 12H45 pm, en el domicilio de la Compañía situado en Quito, Panamericana Norte Km 5 ½ y Avellanedas, Conjunto de Almacenes y Bodegas, se reúnen los socios, **FLORESMILA FEMINA BALCÁZAR TANDAZO**, socia y propietaria de **CIENTO CUARENTA Y OCHO** participaciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una; **ROMERO RODRÍGUEZ RUBÉN DARÍO**, socio y propietario de **CIENTO CUARENTA** participaciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una; **EDITH MARÍA SÁNCHEZ CARRASCAL**, socia y propietaria de **CUARENTA** participaciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una; **ROBERTO CARLOS FERREIRA PERALTA**, socio y propietario de **TREINTA Y DOS** participaciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una. Adicionalmente el señor Rubén Romero Rodríguez, presenta a la Junta, Poderes Especiales Individuales, con los cuales representa a los señores, **EDITH JANNEETH ACEVEDO DE OSSA**, socia y propietaria de **VEINTE** participaciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; **EDUARDO JAVIER GARCIA BUENAVENTURA**, socio y propietario de **VEINTE** participaciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una; **se instala en Junta General de Socios**, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria Socios bajo la dirección del Sr. Rubén Darío Romero Rodríguez como Presidente y el Sr. Edward Varas Espinoza Gerente General quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente **orden del día**. **1) Constatación del Quórum; 2) Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de "NOZZCORP CIA. LTDA.", correspondiente al ejercicio económico del 2017;** a) Estado De Situación Financiera, b) Estados de Resultado Integral, c) Estado de Flujo de Efectivo, d) Estado de cambios en el Patrimonio, e) Notas A los Estados Financieros; **3) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.**

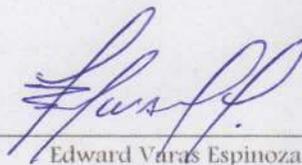
Desarrollo de la sesión. 1) Constatación de Quórum.— El Presidente dispone que por el Secretario se constate el quórum reglamentario.— El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de socios, se encuentra presente todo el capital social de la **"NOZZCORP CIA. LTDA."**; toma la palabra el Presidente **Rubén Darío Romero Rodríguez**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. **2) Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de "NOZZCORP CIA. LTDA.", correspondiente al ejercicio económico del 2017,** se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **"NOZZCORP CIA. LTDA."**, correspondientes al 2017, una vez leído y revisados los Estados Financieros, Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**. **3) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017,** aprobado los Estados Financieros de **"NOZZCORP CIA. LTDA."**, correspondientes al 2017, toma la palabra el Presidente **Rubén Darío Romero Rodríguez**, el cual indica que durante el periodo 2017 se registro una utilidad contable del ejercicio de **\$150,537.32**, acto seguido esta situación es analizada por todos los socios, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar lo antes expresado**. Con base en el inciso cuarto del Art. 118 de la Ley de Compañías, la Junta General de Socios por unanimidad resuelve distribuir los dividendos de las utilidades

liquidadas obtenidas en el año 2017, acto seguido esta situación es analizada por todos los socios, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar**. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente **ACTA**; Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**, cuando son las dos horas con veinte minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto los concurrentes.



Rubén Darío Romero Rodríguez

Presidente Ad-Hoc de la Junta

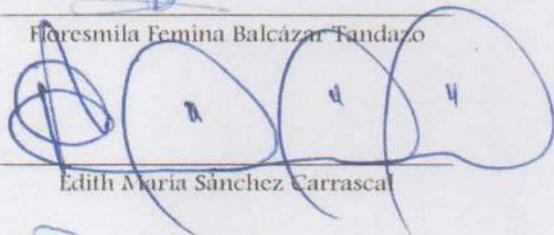


Edward Varas Espinoza

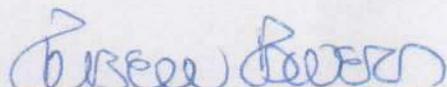
Secretario Ad-Hoc de la Junta



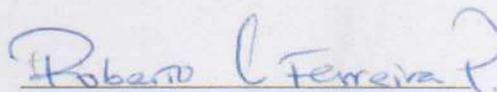
Floresmila Femina Balcázar Tandazo



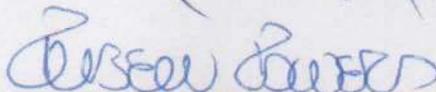
Edith María Sánchez Carrascal



Rubén Darío Romero Rodríguez

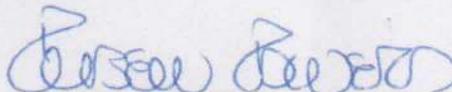


Roberto Carlos Ferreira Peralla



P. Edith Janneth Acevedo de Ossa

Rubén Darío Romero Rodríguez



P. Eduardo Javier García Buenaventura

Rubén Darío Romero Rodríguez